

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA
ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, reunida en sesión ordinaria el día 20 de Diciembre de 2007, con asistencia de 138 Consejeros Generales del total de 150 que la componen, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Líneas Generales de Actuación para el ejercicio 2008. La Asamblea General ha aprobado las Líneas Generales de la Actuación de la Entidad para el ejercicio 2008, conforme a la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

Plan y Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el ejercicio 2008. La Asamblea General ha aprobado el Plan y Presupuesto de la Obra Benéfico Social de la Caja para el ejercicio 2008, de conformidad con la propuesta presentada por el Consejo de Administración, y su financiación en los términos de la misma. Asimismo, ha autorizado la renovación de la atribución de facultades a favor del Consejo de Administración para sustituir, delegar o atribuir internamente a la Comisión Ejecutiva, la Comisión del Consejo para la OBS y la Dirección del Área correspondiente, las funciones relativas a la gestión de las Obras Sociales de la Caja y la ejecución del presupuesto aprobado, y ha facultado al Consejo de Administración para que, atendiendo a las circunstancias que puedan producirse a lo largo del ejercicio 2008, pueda modificar la asignación de partidas entre capítulos y epígrafes del Presupuesto de la OBS aprobado, con la limitación de no incurrir en mayor gasto global que el total presupuestado

Informes. La Asamblea General recibió el Informe semestral de la Comisión de Control sobre al situación económica y financiera de la Entidad.

El acta de la Asamblea fue aprobada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, por el Presidente, Secretario y dos Interventores el día 3 de enero de 2008.

Cuenca, 4 de Enero de 2008.